



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 4273/2019.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: S/LEY N° 3146 -(28-03-19)-AUTORIZANDO AL PODER EJECUTIVO A SUSCRIBIR CON LA EMPRESA PAMPETROL S.A.P.E.M. LOS CONTRATOS DE EXPLORACION, DESARROLLO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE DISTINTAS AREAS.-

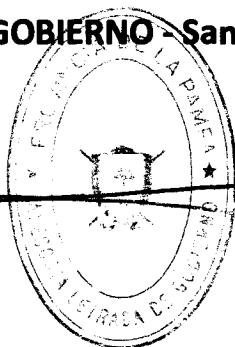
98/19

DICTAMEN ALG N°

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3146, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 5 ABR 2019



Dr. Alejandro Fabiani GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa